Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público Unidad
Firma:
Aclaración:
C.I.
Sello:

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

Nota UOC N°3346 /2013

Asunción, 28 de noviembre de 2013.

Señores:
Construcciones Civiles y Materiales SAN LUIS
de Norberta Castro Martinez
Avda. Santa Teresa N° 281 c/Juan E. O`Leary
Telef.: 021 – 680 – 760
Presente

REF.: Contratación Directa - "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA SERVICIOS GENERALES Y CENTROS REGIONALES"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. N° 5574** de fecha 28 de noviembre de 2013, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA SERVICIOS GENERALES Y CENTROS REGIONALES", llevada a cabo en fecha 15 de octubre de 2013.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a retirar la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones: a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Recibido: Ariel Castro

[REPORTE DE TRANSMISION]

28 NOV. 2013 17:10

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	GREPSA	28 NOV. 17:09	00'49	TRANS	01	OK

Nota UOC N° 2977/2013

Asunción, 28 de noviembre de 2013.

Señores:
GREPSA
Ruta Nº 2 Mcal. Estigarribia Km 26
Telef.: 0228 63 90 90
Presente

REF.: Contratación Directa - "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA SERVICIOS GENERALES Y CENTROS REGIONALES"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº 5574** de fecha 28 de noviembre de 2013, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA SERVICIOS GENERALES Y CENTROS REGIONALES", llevada a cabo en fecha 15 de octubre de 2013.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a retirar la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones: a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Econ. Guillo F. Burgos E.
Director UOC

NO TIENEN fax.
PASAR MAÑANA A PRIMERA HORA.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración:
C.I.:
Fecha: Hora:
Sello:

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

Nota UOC N° 3348 / 2013

Asunción, 28 de noviembre de 2013.

Señores:
C2 S.A.
Avda. E. Ayala Nº 1506 c/ Bruno Guggiari
Telef.: 021 – 222 – 236
Presente

REF.: Contratación Directa - "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA SERVICIOS GENERALES Y CENTROS REGIONALES"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº 5574** de fecha 28 de noviembre de 2013, las empresas **GREPSA y Construcciones Civiles y Materiales SAN LUIS de Norberta Castro Martinez** ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA SERVICIOS GENERALES Y CENTROS REGIONALES"**, llevada a cabo en fecha 15 de octubre de 2013.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración:
Fecha:
Hora:
Sello:

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

Nota UOC N° 3348 / 2013

Asunción, 28 de noviembre de 2013.

Señores:
DEMAFIN
Avda. Madame Lynch Nº 315 c/ Andrade
Telef.: 021 – 506 – 705 / 501 - 633
Presente

REF.: Contratación Directa - "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA SERVICIOS GENERALES Y CENTROS REGIONALES"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº 5574** de fecha 28 de noviembre de 2013, las empresas **GREPSA y Construcciones Civiles y Materiales SAN LUIS de Norberta Castro Martinez** han sido adjudicadas en relación al llamado a **Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA SERVICIOS GENERALES Y CENTROS REGIONALES"**, llevada a cabo en fecha 15 de octubre de 2013.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público